

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (120b)



SUPERFICIE REAL: 585,8600 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D^ª. ROSALÍA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y D. JUAN FRANCISCO HIDALGO MARTÍN
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.583

Escala = 1/200

PARCELA(121) = 1.243,4797 m²

PARCELA(120a) = 421,0000 m²

PARCELA(120b) = 585,8600 m²

PARCELA(111) = 738,0800 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094892

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1583
IDUFIR: 37010000401107

DESCRIPCION DE LA FINCA



Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: CALLE GERARDO DIEGO, Denominación Paraje: CALLEJAS

Superficies: Terreno: cuatro áreas, veintiuna centiáreas,

Linderos:

Norte, RESTO DE LA FINCA DE DONDE ESTA SE SEGREGA

Sur, FINCA DE LA COMPRADORA

Este, FAJA DE TERRENO PARA SERVIDUMBRE DE PASO

Oeste, FINCA DE JUAN MATIAS SANCHEZ

Observaciones: Otros: TIERRA

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SANCHEZ HERNANDEZ, ROSALIA HIDALGO MARTIN, JUAN FRANCISCO	77776270	2792	28	58	1

- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Santiago Santero Dueñas, en Salamanca, el día 12 de Enero de 1.989.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.